

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

NUM. 204

AÑO I

Número suelto
5
CENTIMOS

Precios de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Ptas. 1.25	Ptas. 3.75
En el Extranjero	> 2.50	> 7.50
En el Ultramar	> 2.25	> 6.75

Palma—Sabado 11 de Septiembre de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

EN 1.ª PLANA	EN 2.ª Y 3.ª	EN 4.ª
por cent. cdo.	por cent. cdo.	por cent. cdo.
Ptas. 0.08	Ptas. 0.06	Ptas. 0.04

REBAJAS convencionales á los señores suscritores

Número suelto
5
CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

Almacenes Montaner

2 — Sindicato — 2

Es la casa que vende más barato y ahora por ser FERIA DE TEMPORADA se expenden géneros de confianza á PRECIOS CASI DE BALDE.

Quien quiera comprar BIENO BONITO Y BARATO sea sin demora á visitar los

ALMACENES MONTANER

2 — Sindicato — 2

Se acaban de recibir trajes de baño para Señora preciosos modelos á 6 pesetas.

RAFAEL GALVEZ
Lencería, pañería y otros géneros novedad, á la altura de los primeros comercios, de Palma.—Precios módicos.

Constitución 12—Manacor H

Plazos fatales

Dos meses concedió el Ayuntamiento de Palma para que pudiera ser estudiado el proyecto de reforma de la Plaza de Abastos y el de empréstito que va al primero unido y sin la realización del cual no es factible la mejora tal y como se concibiera.

Que son susceptibles de mejorar grande mente uno y otro proyecto, demostrado quedó en los trabajos que los diarios dedicaron al asunto y en las opiniones recogidas de algunos entendidos hacendistas.

¿Pero acaso es bastante para proporcionar al pueblo ventajas discutir sus necesidades unos días para abandonarlos después?

Sucede esto con tanta frecuencia en Mallorca, que nos atrevemos á recordar á los que se interesan en que tengamos mercado, en mejores condiciones y paguemos por la reforma lo menos posible el plazo fatal de dos meses por el Ayuntamiento concedidos para que no les sorprenda el que de nuevo se lleve á cabo el proyecto sin ninguna enmienda tal y como lo concibieron los autores del tan discutido ante-proyecto.

Entonces no se tendrá derecho á clamar más que contra el abandono de los que teniendo en sus manos el remedio no lo aplicaron. Dando á cada cual lo que es suyo la mayoría ha procedido correctamente. No apeló al criterio cerrado para sacar á flote su obra.

La prohibió, la defendió, pero dió á los que la combatían toda clase de medios para continuar el combate.

¡Valga el aviso y el recuerdo!
No hay tiempo que perder si se quiere desear el ante-proyecto presentar otro ó si por medios de enmiendas se pretende mejorar el que ya es de todos conocido.

Biblioteca nacional

UN CONCURSO

3.500 pesetas de premios

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 7 de Enero de 1856, en el Reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857 y en la Real orden de 10 de Mayo de 1893, la Biblioteca Nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 2.000 pesetas al autor español ó hispano-americano de la concepción mejor y más numerosa de artículos bibliográficos-biográficos relativos á escritores españoles hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Otro de 1.500 pesetas al autor español ó hispano-americano que presente, en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sean colecciones de artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre un ramo ó punto de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especial analogía; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo creyera conveniente, dando al autor en este caso 300 ejemplares.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados, á propósito para su examen y revisión.

Los autores que no quieran revelar su nombre podrán conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca, tengan que tomar parte en el tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de Noviembre de este año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de que termine el referido día, con sobre dirigido al secretario de la misma, del cual ó de la persona al efecto encargada, recogerán los interesados ó sus interesados el recibo correspondiente.

Los trabajos presentados en secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

Los ferrocarriles rusos

Según un informe del general Alfredo de Wendrich, mayor general del ejército ruso, dirigido al ministro de las Comunicaciones del Gobierno de San Petersburgo, el total de kilómetros construidos hasta la actualidad en todo el mundo alcanza la cifra, en números redondos, de 698.000.

En Europa se explotan 249.000 kilómetros; en Asia, 33.000; en Africa, 13.000; en América, 369.000 y en la Oceanía 24.000.

Rusia, por su parte, posee 49.537 kilómetros de vías ferreas en explotación. La más antigua, construída hace cincuenta años, es la de Moscú á San Petersburgo.

El Estado ha construído por sí 11.000 kilómetros; el resto, compañías particulares, aunque el Gobierno del Czar ha rescatado algunas de éstas en concepto de militares ó estratégicas. Por esta razón el Estado ruso posee en la actualidad una red de 22.000 kilómetros.

El presupuesto anual de los ferrocarriles rusos se eleva á 165.000.000 de rublos.

El ferrocarril Transiberiano, que será la gran obra de fiscal de este siglo, tendrá una longitud de 7.000 kilómetros, de los que más de 3.000 estaban ya construídos al principio del año actual. 500 kilómetros de esta línea, al Norte, están ya en ejercicio.

POLITICA DE ACTUALIDAD

DUCHAS FRIAS

Ahora resulta que el señor Moret, con esa fantasía que le ha dado Dios para delirio de sus amigos, exageró más de lo conveniente las impresiones que recogiera en Avila y que se apresuró á transmitir á los socios del Circulo de la calle Mayor.

A lo que parece, no son tan buenos, como el señor Moret decía, los aires que corren en la ciudad de Santa Teresa, pues según comunica al *Heraldo* su corresponsal en dicho punto, á los optimismos de los primeros días suceden ahora impresiones de tanto pesimismo, y no faltan personajes de los que han visitado recientemente al señor Sagasta que empiezan á creer en la posibilidad de que los conservadores intentarán ir á las Cortes con alguna modificación en el Ministerio, lo cual equivale á defraudar las esperanzas que fundan algunos liberales en un próximo cambio de política.

Claro está que estos personajes fusionistas, que, por lo visto, sueñan á todas horas con el duque de Tetuan, esperan que éste quedará fuera del ministerio al modificarse el Gabinete; pero eso no pasa de ser una ilusión como otras muchas que se hacen, sin fundamento alguno racional.

También parece que se reciben en Avila noticias de Málaga, y que uno de estos últimos días ha llegado una carta dirigida al marqués de Casa Muñoz, jefe de los silvicultores en la citada población andaluza, que no contiene muy buenas impresiones respecto á la disposición de ánimo en que se encuentra el señor Silveira.

La opinión de casi todos los que han visitado al señor Sagasta, es, según dice el corresponsal del *Heraldo*, que los liberales deben abandonar la situación expectante que se hallan colocados, y sostener donde convenga que el cambio de política no es ya una cuestión de partido, sino exigencia del interés nacional.

Por el señor Sagasta no parece que está dispuesto á sostener ese desatino, y sigue aconsejando á todos gran prudencia.

Porque es lo que dice el jefe del partido libe-

ral, con esa elevación de conceptos y esa profunda filosofía que encierran todas sus palabras.

—Maduro ya el fruto, no hay para qué mover el árbol. Caerá por su propio peso.

Ya lo saben los liberales impacientes.

La breva que el señor Sagasta ha de poner en la caña del higuero está madura y caerá por su propio peso.

Además, el señor Moret, que entiende mucho de bravas, la ha visto y dice también que está para caer.

Con que.....no hay que mover tanto el árbol!

El ducado de Cánovas

La *Gaceta* ha publicado el siguiente decreto: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA EXPOSICIÓN

Señora: El asesinato perpetrado en la persona ilustre del que fué presidente del Consejo de Ministros, Don Antonio Cánovas del Castillo, ha sumido en el más profundo dolor á la nación española.

El Gobierno dejaría de ser en la ocasión presente el eco fiel del sentimiento nacional si no propusiera á V. M. público testimonio de la gratitud de la patria, que honre la memoria del español exiliado, arrebatado á la vida por defender con perseverante energía los sagrados fundamentos del orden social.

Sin descendencia directa, sobrevive al señor Cánovas del Castillo la que fué amante compañera de su vida. Nadie como ella tan merecedora de perpetuar enaltecido el nombre glorioso del varón esforzado que consagró durante una larga vida todos los esfuerzos de su elevada inteligencia al servicio de la patria y al sostenimiento de la monarquía.

Fundado en estas declaraciones, el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 4 de Septiembre de 1897.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Manuel Aguirre de Tejada.

REAL DECRETO

Teniendo en cuenta las razones expuestas por el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se hace merced de título del reino, con la denominación de duque de Cánovas del Castillo, con grandezza de España, á favor de D.ña Joaquina de Omsa y Zavala, para sí y sus sucesores, autorizándola para designar éste si lo estimase conveniente.

Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley á fin de que esta merced se entienda libre de gastos.

Dado en San Sebastián á cuatro de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete.—*Maria Cristina*.—El ministro de Gracia y Justicia, Manuel Aguirre de Tejada.

EL ANARQUISTA VENTRE

Leemos en la prensa de Madrid que la americana publica extensos telegramas de Méjico, dando cuenta de la detención del anarquista español, José Ventre, el 22 del pasado, que se supone intentaba asesinar á nuestro ministro, señor duque de Arcos.

Ventre fué expulsado el año anterior de Barcelona, desde cuya capital pasó á la Habana. En el mes de Julio llegó á Veracruz á bordo del vapor *Barcelona*, y á principios de Agosto último á la capital.

El duque de Arcos recibió en aquellos días un aviso del gobierno español, participándole que Ventre había ido á Méjico con objeto de asesinar al ministro de España, pero notificado así vez á las autoridades mejicanas, y toda la policía se puso en movimiento para detener al peligroso anarquista.

Durante bastantes días, Ventre logró evitar su captura cambiando de hotel y de nombre. Por último, y con el nombre de José García, se hallaba alojado en una casa de huéspedes del centro de aquella ciudad. La detención le llevó á cabo á media noche el primer jefe de policía.

En la casa de Ventre se hallaron bastantes documentos que demuestran estaba de acuerdo con varios anarquistas residentes en Europa, guardándose el mayor secreto, con objeto de detener á otros varios individuos complicados en el hecho.

Según los corresponsales, el duque de Arcos está casado con una dama americana llamada Miss Virginia Woodberry, y goza en Méjico de generales simpatías.

Gruta del Pirata

Mitológica

Sabido es, que al levantarse mgestuosa sobre el seno purísimo de nacarada concha y en el oriente de este mismo mar que arrulla nuestra hermosa Mallorca, la beldad de las beldades, la estrella del Olimpo, la bella Diosa llamada *Astartea* por los fenicios. *Afródita* por los griegos y *Venus* por los romanos, blandamente empujada por los céfiro y seguida por multitud de nereidas, tritones, delfines, sirenas y otras divinidades marinas, fuése navegando á la isla de Chipre.

Allí el Dios marino Neréo pidió inútil clemencia á la deidad nacida de las espumas, para Edea, una de sus cincuenta hijas (las Nereidas), que creyéndose más bella y casta que Venus no quiso rendirla vasallaje tomando parte en aquel divino cortejo y general júbilo de todos los seres del mar.

Inútiles fueron sus ruegos, porque enojada de tal falta de acatamiento á su hermosura la que prestó con la sangre de sus pies color á las rosas, la que había de ser madre del Amor y vencer en belleza en el juicio de Páris á las divinidades olímpicas, dictó contra ella esta terrible sentencia:

«Hija indigna de Neréo y Dórida, mala hermana de Anftrite y Tétis, por tu vanidoso desdén á mi beldad te destierro del seno purísimo del mar donde naciste, un ligero del fin, el mismo que condujo sobre su escamado dorso la más bella de tus hermanas al enamorado Neptuno, te alejará de este mar Egéo que corona las Cieladas y te conducirá hasta las bravas costas de la mayor de las Gimnásias que espantados mirarán tus ojos verdes. Allí una tempestad arrojará tu blando cuerpo que tanto adorna con perlas nácar y corales sobre las duras y desnudas peñas.

Deshecha en agua filtrarás innumerables capas de sucias piedras y fangosas raíces, rodarás muchos siglos por las quebraduras y grietas de las rocas, y á fuerza de filtrar, rodar y caer, dejando siempre parte de tu ser en la tierra y en las peñas como deja el cordero los vellones en el zarzán, te labrarás tu misma junto al mar que te dió sus cristalinos palacios un solitario y misterioso retiro donde ya purificada y redimida de tu culpa aguardarás convertida en fantástico y dormido lago el término de tu pena, que será el día en que un misero mortal profane tu subterránea cárcel vedada al fulgor de las estrellas, á las caricias del encendido Apolo y á los tempiados rayos de Febe divina.»

Cumplióse la sentencia de la cipria Diosa reina de Egnido y de Páfos.

Andando el tiempo, cuenta la crónica que un hijo del abrasado suelo africano, un pirata berberisco, herido y maltrecho, descubriendo la entrada de la cueva y atreviéndose á hollar la barrera que ante su boca misteriosa había levantado sin duda la superstición de nuestros sencillos antepasados, tomó refugio en ella.

Aquel berberisco, era sin saberlo el ansiado mortal esperado tantos siglos por la ninfa, porque la gruta del Pirata es el fantástico purgatorio que labró para redimirse aquella infortunada hija del mar.

F. SGOÚ.

MINAS DE ORO

El *Diario del Comercio* de Barcelona dice que en Nueva York un minero maquinista de oficio, descubrió á la distancia de unas 300 millas de Dawson City unos terrenos abundantísimos en oro nativo cuya riqueza excede de mucho al oro que se trae de las minas de K.ondyke.

Sometida una buena cantidad de terreno aurífero al lavado en un arroyo sacó el minero maquinista en muy breve espacio once libras de oro en pepitas.

Dícese además que solamente cuatro hombres saben ahora en donde se encuentra aquel rico filón.

Háblase asimismo de nuevos descubrimientos de oro en los alrededores del Lago Superior situado en el Canadá y que pronto habra allí un hormiguero de buscadores norteamericanos del precioso metal.

Los grandes derechos que cargan las autoridades canadienses á las mercancías norteamericanas destinadas á Klondyke, no son, á lo que se asegura, más que una represalia contra lo que hace la Aduana yankee en Dycu cuyos empacados obligaron á pagar á la policía montada canadiense en concepto de derechos de entrada la friolera de 30 dólares por cada caballo.

También se ha recibido en Nueva York la noticia que los mineros buscadores de oro en Klondyke van descorazonándose ante las insufribles penalidades físicas que tienen que resistir y que la mayoría de aquéllos van regresando á sus hogares.

Edición de la tarde

PALMA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1897

¡OJO CICLISTAS! UN MÉDICO LOCO

En la Prensa de Paris encontramos el siguiente hecho ocurrido entre los doctores Cermisco y Tombelli, médicos ambos del Hospital de Brescia en ocasión de hallarse los citados señores paseando en bicicleta por la carretera de Chiani á Coccaglio, en territorio italiano.

Marchaban los dos compañeros con sus máquinas al mismo nivel, cuando de pronto Tombelli, preso de súbito ataque de enajenación mental dejó que la bicicleta que montaba Cermisco adelantase algunos metros la suya, y sacando un revolver del bolsillo, comenzó á disparar contra su compañero.

Este huyó, y entonces Tombelli siguió tras él dándole caza á tiro limpio hasta que Cermisco cayó herido de un balazo en la cabeza.

En cuanto le vió exánime, Tombelli dió media vuelta, y sin apesarse de la bicicleta se fué al comisario de policía más próximo y relató tranquilamente su crimen.

El comisario dispuso que el doctor Tombelli fuese reducido á prisión inmediatamente y sometido á observación facultativa.

PURTO RICO

Palabras de Cánovas

El diputado á Cortes por la pequeña Antilla, D. Francisco Martín Sánchez, ha dirigido una carta al redactor de La Correspondencia señor Aguilar, recordando las importantes manifestaciones que tuvo ocasión de oír al señor Cánovas del Castillo en una conferencia que celebró con el gran estadista durante los días que permaneció en San Sebastián, antes de marchar á Santa Agueda, donde había de ser víctima del más odioso crimen.

Versó dicha entrevista sobre varios puntos relacionados con la isla de Puerto Rico, uno de ellos si la suerte de la pequeña Antilla había de ir unida siempre á la de Cuba, aun en el caso de que llegara lo que se ha dado en llamar la liquidación de la gran Antilla.

Acercas de tan importante cuestión, el señor Martín Sánchez pone en labios del insigne estadista las siguientes declaraciones:

«No se puede admitir, ni en hipótesis, que llegue en mucho tiempo eso que llaman la liquidación de Cuba, y menos hoy en que el triunfo de nuestras armas y el desaliento de los insurrectos son hechos de los cuales hemos de sacar pronto favorables consecuencias.»

Pero si, dominada la actual insurrección de Cuba, sobre lo cual no tengo duda alguna, y planteadas allí las reformas expansivas que hemos decretado, signiera haciendo prosélitos el separatismo y creando dificultades á la política liberal que España se propone seguir en las Antillas, y llegara el caso que usted supone, de que nosotros, cansados de tanta ingratitud por parte de los cubanos, pensáramos en castigarles, entregándoles á su suerte, entonces España tendría un interés inmenso en conservar la isla de Puerto Rico.

Nosotros, que con y sin colonias hemos de seguir teniendo grandes intereses en América, no habíamos de renunciar á lo que no ha renunciado ni Holanda, ni Dinamarca, ni Suecia, que es á tener puertos propios en el mar de las Antillas, ahora que más pronto ó más tarde será un hecho la apertura del canal de Panamá y el de Nicaragua que ha de unir el mar Pacífico con el Atlántico.

La isla de Puerto Rico, por su posición geográfica, será de un gran valor para nuestro comercio nacional. Sería una insensatez por nuestra parte perder tan magnífica posesión, mucho más importante para España, si llegara el caso desgraciado, que ni creo ni espero, de la pérdida de Cuba.

Dos son las causas más importantes que obligan á las naciones de Europa á conservar sus colonias: una que pudiéramos llamar moral, de traición, de historia, de honra nacional á la cual España ha dado en todos tiempos gran importancia, y la otra meramente especulativa, de intereses materiales y de conveniencia nacional. En esta nos hemos fijado muy poco los españoles.

A estas causas hemos de añadir, en lo que á la pequeña Antilla se refiere, que los portorriqueños han demostrado en todo tiempo su amor á España, que jamás han sido ingratos con la madre patria, y por lo tanto la razón moral existe en toda su plenitud y les da un derecho indiscutible á nuestra defensa y á que no les abandonemos si llegara un momento de peligro.

A esta razón moral, para mí potentísima, va unida la que antes he llamado especulativa, porque teniendo la pequeña Antilla un presupuesto desahogado, no teniendo deuda alguna y estando sus rentas en aumento, ha de poder sostener así un ejército de 8 ó 10.000 hombres, más que suficiente, para ponerle al abrigo de toda invasión extranjera que pudiera estar ayudada con el tiempo por algunos descontentos del país.

De modo, que sin necesidad de que el Tesoro peninsular pague ni una sola peseta, podemos obtener grandes ventajas para nuestro comercio y nuestra Marina de la conservación de la isla de Puerto Rico para España.

Por esto califico de insensatez el pensar que habíamos de perder la pequeña Antilla, ni aun en el caso, que no me cansaré de repetir, inverosímil y absurdo de la pérdida de Cuba.

NOTICIAS MILITARES MANIOBRAS MILITARES

El programa de las grandes maniobras del ejército francés comprende este año cuatro series de operaciones:

1.º En la región del Norte, del 2 al 14 del mes de Septiembre, las maniobras de ejército, ó grandes maniobras propiamente dichas, ejecutadas bajo la dirección del general de Francia, comandante del primer cuerpo de ejército. Toman parte en estas maniobras el primero y el segundo cuerpo de ejército, que tienen por cabeceras á Lille y Amiens, con las primera, cuarta y quinta divisiones de Caballería y un cuerpo de ejército provisional, destinado á figurar el enemigo en la operación última; este cuerpo provisional se ha de constituir con la 12.ª división de Infantería y una división eventual de Infantería, en que entren tropas de Infantería de Marina.

2.º En la región del Este, del 6 al 16 de Septiembre, maniobras de conjunto de las divisiones del séptimo cuerpo de ejército, de Besancon, con las segunda y sexta divisiones de Caballería.

3.º En la región del Centro, Indre y Loire, del 1.º al 11 de Septiembre, maniobras de la 17.ª división de Infantería del noveno cuerpo, cuya capital está en Tours.

4.º En la región del Sur, del 5 al 12 de Septiembre, maniobras de la 32.ª división de Infantería del 16.º cuerpo, que está en Montpellier.

Las grandes maniobras del Norte, ó maniobras del ejército, entraron en su período serio, del 4 al 5 del actual. Su primera fase consiste en maniobras de un cuerpo de ejército contra otro.

Según las disposiciones dictadas, dos partidos operarán uno contra otro; el partido Norte, constituido por el primer cuerpo de ejército, de Lille, y la quinta división de caballería; el partido Sur formado por el segundo cuerpo de ejército, de Amiens, y la primera división de caballería. Estas maniobras duran del 5 al 7 de Septiembre, inclusivos.

La segunda fase consistirá en maniobras de ejército: primero y segundo cuerpos y la quinta división de caballería, formando el partido Norte, contra el enemigo figurado, partido Sur, que estará constituido por el cuerpo de ejército provisional, al cual se han de agregar las primera y cuarta divisiones de caballería. Esta segunda fase durará desde el 9 al 12 de Septiembre: el 12 habrá descanso, y el 14 gran revista final en Saint Quentin.

El teatro de todas estas operaciones hállase comprendido dentro de un cuadrilátero cuyos vértices son las estaciones del ferrocarril de Bst-hune, Amiens, Butigny y La Fère.

Un verdugo bebedor

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de un suceso original ocurrido allí.

Los guardias que prestan servicio en la puerta de Triana fueron llamados por el dueño de una taberna de la calle de San Pablo, con objeto de que echaran del establecimiento al ejecutor de la justicia que se encontraba allí bebiendo.

Como quiera que dicho individuo no había producido escándalo ni dado motivo alguno para ser amonestado, los citados guardias encontráronse en un conflicto y manifestaron al tabernero que ellos no tenían atribuciones para hacer lo que pretendía, porque mal puede arrojarle de un establecimiento público á cualquier individuo que no haya dado lugar á ello.

El tabernero insistió, y viendo que los guardias no accedían á su pretensión, les dijo que bajo su responsabilidad lo echasen.

Entonces los dependientes de la autoridad no pudieron negarse é invitaron al maestro á que saliera.

El ejecutor cumplió la orden sin hacer resistencia alguna.

MARITIMAS

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor «Bellver» con la correspondencia y 29 pasajeros entre ellos el comerciante D. Mateo Garau.

—A las nueve y media ha salido para Alicante el Ibizá el vapor correo «Unión» con la correspondencia y pasaje para ambos puntos.

En el han embarcado el Sr. intendente militar acompañado de su distinguida familia, el platero Sr. Pomar y los catedráticos de este instituto Sres. Bolla, L'opis, Esterich y Carnicer, los cuales pasan á Ibizá para examinar á los alumnos que existen en aquel colegio agregado á nuestro Instituto.

—Procedente del Lazareto súpico de Mahón ha fondeado esta mañana el bergantín goleta «Salvador» capitán Catafeli con 9 tripulantes y cargamento de caña, azúcar, café y otros efectos coloniales.

Dicho buque procedía de Ponce en su último viaje.

—Para Cádiz se ha despachado el bergantín goleta «Pez» de la matrícula de Vigo capitán Novoo con 9 tripulantes y lastre.

Noticia

El capitán del vapor «Bellver» Sr. Pajol durante su último viaje de Barcelona á nuestro puerto ha verificado un acto que le honra muchísimo y mucho más á la compañía Islaña Marítima por tener capitanes de la valía del Sr. Pajol.

EN LA AUDIENCIA

Ha continuado esta mañana á las diez, el juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de Inca contra Lorenzo Compañy Torres por lesiones á Miguel Vidal (é) Pové y cu-

ya incidentes dimos ayer hasta la suspensión del mismo que tuvo lugar después de terminada la prueba testifical y con motivo de tener que modificar sus conclusiones provinciales el abogado defensor.

Ha presido, como ayer el magistrado D. Lorenzo Jacobo Sanchez.

Dictamen fiscal

El abogado fiscal sustituto Don Miguel Roselló Alemañ en su razonado dictamen ha calificado el delito de lesiones menos graves, y falta contra las personas pidiendo para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de 40 pesetas al lesionado.

La defensa

A cargo del distinguido abogado D. José Socías se ha conformado con la calificación del delito hecha por el fiscal pero estimando que existían varias circunstancias atenuantes y ninguna agravante pide solamente para su defendido el pago de indemnización de 25 pesetas.

NOTICIAS MILITARES

Se ha desestimado una instancia promovida por D. Miguel Cint's Cardona vecino de Mahón en solicitud de que se le aprueben las 1500 pesetas con que redimió el servicio militar activo á su hijo José Sint's Bover.

—También se ha desestimado una instancia de D. Damian Moyá Albertí vecino de Mahón, en la que solicitaba igual gracia para su hijo Moysi Suaret.

El siniestro del «Cataluña»

Anoche circuló con rapidez la noticia de haber varado en la infraqueable barra que forma el Ródano en su desembocadura (Bocas del Ródano) el vapor «Cataluña» que había salido el pasado miércoles del puerto de Alcudia.

Las primeras noticias eran muy vagas y daban al siniestro mayor alcance que venturosamente ha tenido.

Durante esta mañana han ido condensándose las exageraciones de jayer y podemos llevar al ánimo de todos la tranquilidad puesto que ni hay que registrar desgracias personales, ni el buque según telegrama recibido del Sr. Mayol consignatario de la Islaña en Marsella, ha sufrido averías bastantes que impidiera seguir navegando.

Faltan por una parte noticias concretas del modo como ocurrió el siniestro y por otra parte en la Dirección de la «Islaña Marítima» se han mostrado poco propicios á facilitar datos á la prensa, que hubieran llevado á facilitar la tranquilidad al público, mientras que con el sistema de ocultar lo ocurrido se da únicamente pábulo á que se fantasee mucho.

El vapor «Cataluña» corrió durante el temporal desde el puerto de Alcudia á la costa meridional de Francia.

Ayer al anochecer sin duda varó frente á las bocas del Ródano en uno de los bajos que el arrastre de arenas del río que venía crecidísimo á consecuencia de los temporales de agua que sobre Francia se habían desencadenado.

La pericia y presencia de ánimo del bizarro capitán del «Cataluña» D. Ricardo Terrasa en los momentos de mayor peligro evitó secundado por la oficialidad y tripulantes de abordó una catástrofe cuyas consecuencias no pueden en estos momentos calcularse.

Para ponerse á flote seguramente vióse el capitán en la imprescindible necesidad de arrojar gran número de bocoyes de vino al mar. La cifra de estos se hace elevar á unos trescientos.

Segun los cálculos de los inteligentes los cargadores que no tenían sus mercancías aseguradas perderán de un 25 al 30 por ciento.

Los principales artículos que formaban el sobordo del «Cataluña» eran: vino, cajas de bigos pasos, alcaparras y almendrán, artículos todos de gran valor.

Se nos asegura que el Presidente de la Islaña, Sr. Sampol, ha dado orden á los consignatarios de Marsella para que den facilidades y no interrumpian la descarga confiando que todas las dificultades se orillarán con arreglo al código de comercio sin necesidad de que se encarguen de hacer cumplir sus prescripciones los tribunales de justicia.

Mucho lamentamos el siniestro ocurrido al vapor «Cataluña» pero tenemos la satisfacción y sentimos gran orgullo al poder dar cuenta de la manera gallarda como han cumplido sus deberes el capitán del «Cataluña» Sr. Terrasa y la oficialidad y gente de mar á sus ordenes.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Inchiuvina Giol; véase el anuncio en la 4.ª página.

Lo de Lluch

Esta mañana ha salido para el Monasterio de Lluch el Delegado de Hacienda don Jerónimo Flores.

Han sido nombrados guarda bosques de los predios de Lluch Antonio Sastre Puig, Ramón Ordinas y Juan Puigserver.

Los dos primeros con carácter interino y el segundo en propiedad por ser licenciado de la guardia civil.

El señor obispo ha recibido una comunicación del prior del monasterio de Lluch Padre Russel ó en la cual se le da cuenta de haberse comunicado al administrador de bienes nacionales D. Eudardo García, la toma de los bienes de nuestra Señora en nombre del Estado.

El prior ha protestado de nuevo calificando de despojo la toma de posesión.

Noticias recibidas de Lluch dan cuenta de que el administrador de los bienes del Estado intentó

incautarse de los libros y del archivo de Lluch lo cual se opusieron energicamente los padres de cargo de su custodia sin antes recibir órdenes del único que á su entender puede comunicarse del Justre prelado de la Diócesis.

En las puertas del Monasterio de Lluch han sido fijados varios anuncios en que el señor Obispo dirigiéndose á los peregrinos que acuden al monasterio les dice que mientras quede una teja de manta podrán en él cobijarse, mientras quede una gota de aceite para ellos será, pero que con gradualidad el despojo que ha sido objeto de la iglesia derrumbrará por la acción del tiempo el monasterio y barrerá veneradas tradiciones que eran algo íntimo del pueblo católico mallorquín.

COSAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde ha llamado hoy en su despacho al ingeniero municipal llamándole la atención y lamentando el descuido rayano en abandono que se hecha de ver en la manera como cumplen deber las brigadas municipales, cuyos trabajos se eternizan.

El Sr. Short exigió del Sr. Calvet que se tomara el más eficaz remedio á vicios que afectan muy directamente al erario municipal.

A la vez ordenó al Sr. Hogeaisero que quedara instalado en el salón de sesiones la tarima sobre la cual ha de colocarse la mesa de la prensa la cual ha de facilitar grandemente á los periodistas que acuden á las sesiones el llenar su cometido.

Según se nos ha manifestado en el negociado de quintas del Ayuntamiento hasta el número 700 y pico del cupo de Palma será el que corresponderá servir en activo.

Ferias y fiestas de Manacor

Después de inaugurada la Exposición los lunes, martes y mierco es de cada semana habrá un servicio de carruajes que desde las seis de la mañana saldrán cada media hora para las cuevas de Son «Forteza».

Hay preparados alojamientos donde se podrá alquilar camas desde dos reales hasta dos pesetas.

A precios convencionales se alquilan también habitaciones amuebladas.

En los Comedores de las fondas se colocan listas con los precios de todos los artículos.

Todas las quejas que hubiese se dirigirán al primer teniente de alcalde D. Juan Llitesas.

El presidente de la Junta de Ferias y Fiestas ha remitido á todos los alcaldes de los pueblos de la provincia carteles anunciadores de las fiestas acompañados de atentos B. L. M.

En la Exposición serán admitidos todos los aparatos de pasar y medir como auxiliares indispensables para la agricultura.

Vida Religiosa

Santos de hoy

San Paciente, arzobispo de León.

Santos de mañana

El dulce Nombre de María y San Valeriano mártir.

Cultos para mañana

Termina el jubileo de cuarenta horas en Socorro.

—Comienza en Santa Fé dedicados á nuestra Señora del Buen Camino.

—En San Jaime, durante todo el día, se puede ganar indulgencia plenaria visitando á la Virgen del Pilar.

—En San Miguel fiesta que la Concordia de la Salud consagra según su antigua costumbre la Santísima Virgen, cantándose la misa solemnemente á las diez de la mañana y predicando después del Evangelio un P. Escolapio.

—En Santa Eulalia á las siete y media misa de comunión general para las hijas de María. Al anochecer se practicará el ejercicio de costumbres.

—En San Nicolás festividad de Nuestra Señora de Lluch; á las nueve y media se cantará por la Rda. Comunidad las horas menores y continuó la misa mayor con música y sermón siendo el orador D. Antonio M.ª Masnet catedrático del Seminario. Al anochecer se practicará el ejercicio del Du ce Nombre de María.

—Los PP. Escolapios celebrarán la festividad de Santiago Nombre de María: A las diez de la mañana se cantará la misa del M. Bordees y predicará el P. José Pujol escolapio. Por la tarde á las siete se dirá el santo rosario y se empezará la novena de la Virgen de las Escuelas Pías, predicando un padre escolapio. Continuará la novena en los demás días durante la misa de los niños á las siete y tres cuartos.—Se puede ganar indulgencia plenaria visitando las iglesias y las capillas de los PP. Escolapios durante las festividades de la Virgen.

La Balear

Sociedad de Socorros Mútuos

Se convoca á los socios de la misma á Junta General extraordinaria para el domingo 12 del actual á las cinco de la tarde en el lugar que ocupó la Sociedad (San Pedro 59) para examinar y aprobar las cuentas y nombrar si se cree conveniente una comisión para R formar el Reglamento de forma que indica el artículo 64 del vigente estatuto.

Palma 11 Septiembre 1897.—El Secretario, tonio Llaviná.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos para conocimiento de todos los socios que no han recibido papeleta.

ANUNCIOS GENERALES

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

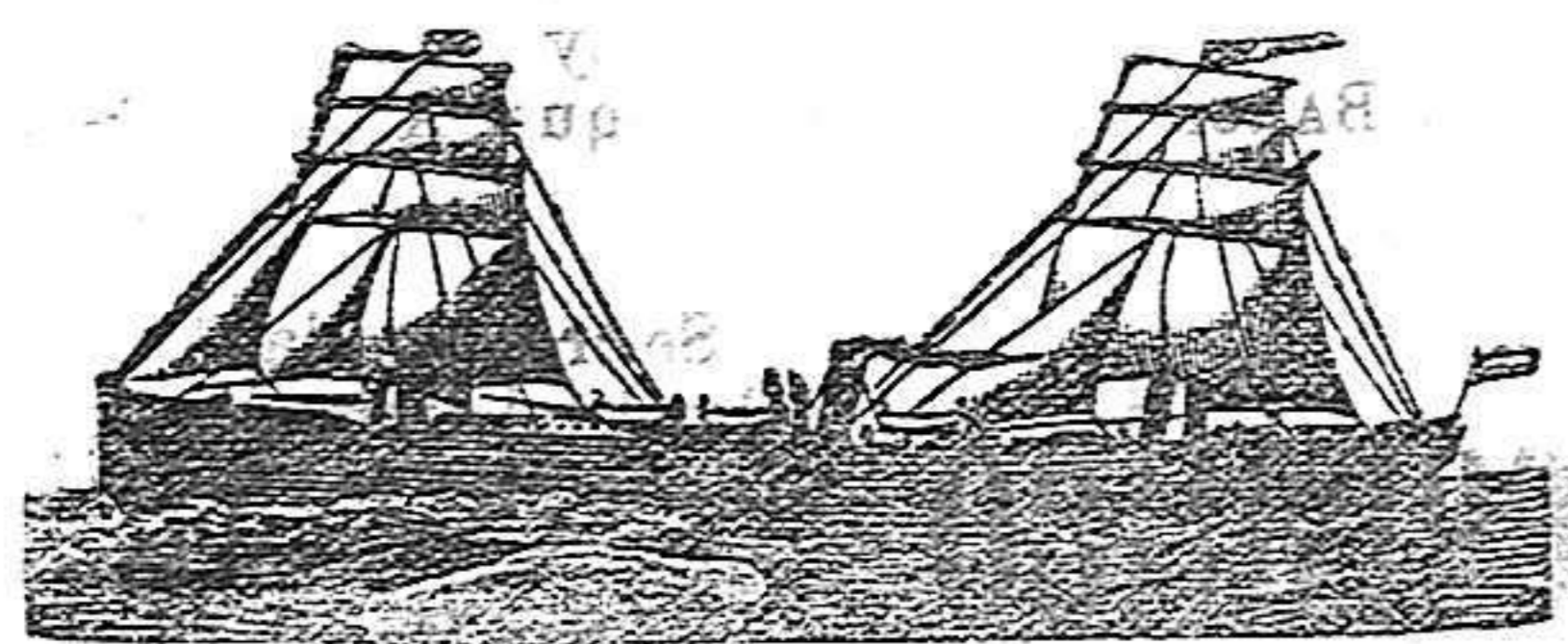
se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Miasis digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Biliis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA



VAPORES TRASATLANTICOS PINILLOS IZQUIERDO & C.

SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.
El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS.

Saldrá de Barcelona el 30 de Septiembre el vapor
"MARTIN SAENZ"

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS. Además, los vapores del 15, la admiten, con trasbordo en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPICO, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para NUEVA YORK con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la C.ª, Sres. Martínez y Planas, San Juan 20—Palma. C

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

El 5 de Septiembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO, capitán para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacifico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Septiembre de Santander, el vapor ALFONSO XIII, capitán Gorordo, para Coruña, Habana Veracruz. El 25 de Septiembre de Barcelona el 30 Cádiz, el vapor BUENOS AIRES capitán para Las Palmas Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas
El 14 de Septiembre de Barcelona, el vapor P. DE SATRUSTEGUI, capitán Tomasi, para Port-Said, Adem, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga á la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires
El 2 de Septiembre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, capitán García, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos
El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibargaray, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagán y Mogador.

Línea de Tánger
De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes dirigirse en Palma á D. Pedro M. Granada, Plaza de Antonio Maura antes Copifias. C

Gran taller de básculas y balanzas

D. E. **JOSÉ VICH Y QUETGLAS**
PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40

Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas básculas sistema BERANGHER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kgs. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg. Se construyen toda clase de básculas, balanzas, romanas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantidas.

PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40 C

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Décimanovena edición, 1897.
(BAILLY-BAILLIERE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1884 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de Paris 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PUBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas é lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispánico-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracaos.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección Extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HUGO, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:55 mañana y 5 tarde.
De Palma á Inca, á las 1:15 tarde.
De Manacor á Palma á las 6:45 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla á Palma á las 7:13, 11:45 mañana y 6:45 tarde.
De Inca á Palma á las 6:40 mañana.
De Manacor á La Puebla á las 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor á las 5:45 tarde. H

CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Soler.
MARTES, 5 tarde para Barloná, directo.
MIÉRCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia y tarde, para Mahón, vía Alcudia.
VIERNES, 5 tarde, para Barcelona, directo.
SABADOS, 9 mañana para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahón, directo.
DOMINGOS, 2 tarde, para Barcelona, vía Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia; 12 de Barcelona, vía de Soler.
MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
MIÉRCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 de Barcelona, directo.
JUEVES, 10 mañana, de Barcelona, vía Alcudia.
VIERNES, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde. H

Academia Universitaria de Palma de Mallorca

Fundada por los señores

D. Alejandro Rossello y D. Pedro Estelrich

Director: D. Eugenio Losada.

En vista de resu tado favorable obtenido por este centro en el primer año de su creación, nos creemos en el deber de proseguir y ampliar, durante el curso de 1897 á 1898, a enseñanza de las asignaturas comprendidas en las Facultades de derecho, Filosofía y Letras, Ciencias exactas, Físicas y Naturales, Medicina y Farmacia.

Profesores

Sección de Derecho, y Filosofía y Letras

D. Juan Tugores y Mañá, licenciado en Derecho.—D. Antonio Roset ó y Gómez, licenciado en Derecho.—D. Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.—D. Onofre Caymari y Rullá, doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis y Engroñat, licenciado en Derecho.

Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia

D. Eugenio Losada y Mulet, doctor en Medicina.—D. Rafael Ribas y Sampol, licenciado en Medicina.—don Bernardo Calvet y Girona, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Juan Frontera y Estrech, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—D. Francisco Antich é Izaguirre, licenciado en Farmacia y Ciencias.—D. Rafael Comas Villar, farmacéutico militar.

Para informes dirigirse á Sr. Director de la ACADEMIA UNIVERSITARIA TALLA, San Elías, 15, entresuelo, y al Sr. Secretario de la misma D. Onofre Caymari, Santo Espirito, 30 primero.

Academia de Ciencias

Preparación de las asignaturas de Baciller, Contabilidad y Matemáticas.

Ciases nocturnas especiales para obreros.

Diríjirse: Jaime II, 58 principal C

BIBLIOTECA DEL HERALDO 926

las manos, y le miró exhalando toda su alma enamorada por sus ojos.

—¡Ah! ¡Dorotea!—exclamó con sorpresa dolorosa don Juan.

—¿La esperabais á ella?—dijo Dorotea con la voz apagada de quien sufre un dolor agudo.

—Os confío que... señora... me sorprende...—dijo trastornado don Juan.

—Os sorprende que yo sea la primera mujer que penetra por vos este horrible encierro? ¡No sabíais, no habíais podido saber cuanto yo os amaba! ¡Cuánto era yo capaz de hacer por vos! Pues sabedlo: ¡os traigo vuestra libertad!

—¡Mi libertad! ¡Vos!—exclamó dejando ver la expresión de una profunda sorpresa don Juan.

—Sí, yo... aquí está—dijo Dorotea mostrando al joven un pliego cerrado.

—¿De modo que ya puedo salir de aquí?

—Aun no—contestó dolorosamente Dorotea.

Esta respuesta de la joven irritó á don Juan.

—¡Ha! ¡Venís ha imponerme condiciones!

BIBLIOTECA DEL HERALDO 931 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

bía sostenido la excitación febril de la alegría que le causaba el llevar la libertad á don Juan, se sentó y se puso sumamente pálido.

—Estáis mala, —Dorotea—dijo el joven acercándose rápidamente á ella.—¿Qué tenéis?

—¡Me muero!

—Disponed de mí; yo soy vuestro... yo os amo—dijo don Juan embriagado.

Y en aquel momento, olvidándolo todo, así con sus dos manos la hermosa cabeza de Dorotea y la besó en la boca.

—¡Oh! ¡Qué horror!—exclamó la joven poniéndose en pie de un salto.—¿Qué crueldad! ¡Qué daño me habéis hecho tan horrible!

Y arrojándose el manto, se dirigió á la puerta y llamó.

—¿A dónde váis, Dorotea?—dijo don Juan.

—Es necesario que venga cuanto antes vuestra esposa.

Sonaron entonces las llaves del carcelero.

—Esperad un momento—dijo don Juan

BIBLIOTECA DEL HERALDO 930

con ella, hubiera sido amante de Dorotea.

Pero esto era imposible: Dorotea tenía de demasiado corazón.

Dorotea no podía partir el amor de su alma con otra, por más que esa otra fuese la esposa del hombre de su amor.

—La situación de don Juan, ante quien Dorotea se presentaba de una manera enloquecedora, dándole la libertad, y con la libertad la vida; sacrificándose todo con la abnegación sublime de que solo es capaz una mujer que ama, la situación de don Juan era horrible.

—¿Cómo podré yo hacer—dijo al fin—que vos me perdonéis la desgracia de no haberos conocido antes?

—No blasfeméis de vuestra fortuna—dijo gravemente Dorotea.—Dios os ha dado en doña Clara una mujer digna de vos. Amadla, reverenciadla, alegraros como de una felicidad inmensa que sea vuestra esposa. En cuanto á mí con que vos me apreciéis, con que me recordéis, con que os cause compasión mi desdicha, estoy satisfecha, seré feliz.

Y Dorotea, á quien hasta entonces ha-

BIBLIOTECA DEL HERALDO 927 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

—¡Condiciones! ¡Condiciones yo á vos! ¡Que condiciones puede dictar el esclavo á su señor! ¡Cuán poco me conocéis, por mi desdicha?

—Entonces, ¿por qué no me dais esa orden?

—¡Hay en el mundo otra mujer que os ama, que puede y debe confesar el amor que os tiene ante Dios y los hombres! ¡Una mujer que por vos sufre, que por vos está enferma, que por vos muere! ¡Una mujer que por vos se ha arrojado á las plantas del rey, y que no ha podido conseguir nada, ni aun saber el lugar donde estáis preso! ¡Vuestra esposa! ¡Doña Clara Soler devilla, que es vuestra vida!

—¡Ah!—exclamó don Juan.

—Y esa mujer venturosa, porque tiene vuestro amor; esa mujer venturosa, que quien únicamente debéis amar, esa mujer que reciba, sin saber de quien lo recibe, este pliego cerrado; esa mujer que venga á abrirnos la puerta de vuestra prisión; esa mujer será, porque debo saber quien goce toda la alegría de recobraros cuando os creía perdido, cuando os creía casi viuda, esa creía